CONCEJO DE MEDELLÍN
EL PODER ES TÚYO

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA 043

FECHA: Medellín, 20 de febrero de 2020

HORA: De las 8:45 a las 10:35 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES:
Luis Bernardo Vélez Montoya
Dora Cecilia Saldarriaga Grisales
Carlos Alberto Zuluaga Díaz
Aura Marleny Arcila Giraldo
Fabio Humberto Rivera Rivera
Luis Carlos Hernández Castro
Juan Felipe Betancur Corrales
Alex Xavier Flórez Hernández
Daniel Duque Velásquez
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Daniel Carvalho Mejía
Juan Ramón Jiménez Lara
John Jaime Moncada Ospina
Albert Yordano Corredor Bustamante
Sebastián López Valencia
Lina Marcela García Gañán
Gabriel Enrique Dib Díaz Granados
María Paulina Aguinaga Lezcano
Simón Molina Gómez
Nataly Vélez López
Alfredo Ramos Maya

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día

2. Elección de funcionarios

«Elección del Personero de Medellín».

3. Lectura de comunicaciones

4. Proposiciones

5. Asuntos varios

6. Acto de posesión del Personero de Medellín

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día. Se sometió a consideración.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Para no hacer esperar a los invitados que vienen de nuestra vecina y querida región del Chocó y a la misma Ministra que nos acompaña, solicitar que el punto de posesión sea inmediatamente después de la elección y luego desarrollamos el resto de la sesión, para que una vez posesionado, puedan ir a festejar".

No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado con la modificación.**

2. ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS

Intervino el secretario General del Concejo de Medellín, Jorge Luis Restrepo Gómez:

De conformidad con lo previsto en el artículo 313, numeral 8 de la Constitución política de Colombia; artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 35 de la Ley 1551, el Decreto 1083 de 2015; la Resolución MD2019416 del 1 de noviembre de 2019, expedida por el honorable Concejo de Medellín, «por la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero municipal de Medellín, para el periodo constitucional 2020-2024, modificada por la Resolución MD2020 056 del 3 de febrero de 2020», la

plenaria del Concejo de Medellín, fue convocada en los términos del artículo 57, del Acuerdo 89 de 2018, para efectos de la elección del Personero Municipal para el periodo 2020-2024.

En las páginas web, del Concejo de Medellín y de la Universidad Pontificia Bolivariana, se publicaron todos los resultados de todas y cada una de las etapas del proceso de selección y la Mesa Directiva, mediante Resolución MD2020076 del 18 de febrero de 2020, adoptó la lista definitiva de elegibles, conformada por el señor William Yeffer Vivas Lloreda, como único aspirante que superó todas las pruebas realizadas.

Por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento del Concejo, que habla de las modalidades de votación, acorde con lo establecido en la Ley 1431 de 2011, procederemos a la votación nominal para efectos de la elección, de conformidad con la lista de elegibles".

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

1. María Paulina Aguinaga Lezcano
2. Aura Marleny Arcila Giraldo
3. Juan Felipe Betancur Corrales
4. Albert Yordano Corredor Bustamante
5. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
6. Gabriel Enrique Dib Díaz Granados
7. Daniel Duque Velásquez
8. Alex Xavier Flórez Hernández
9. Lina Marcela García Gañán
10. Luis Carlos Hernández Castro
11. Juan Ramón Jiménez Lara
12. Sebastián López Valencia
13. Simón Molina Gómez
14. John Jaime Moncada Ospina
15. Alfredo Ramos Maya
16. Dora Cecilia Saldarriaga Grisales
17. Nataly Vélez Lopera
18. Luis Bernardo Vélez Montoya
19. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
20. Daniel Carvalho Mejía

La secretaría General registró veintiún (21) votos por el doctor William Yeffer Vivas Lloreda.

En consecuencia, ha sido nombrado el doctor **William Yeffer Vivas Lloreda** como Personero de la ciudad de Medellín, para el periodo constitucional 2020-2024.

3. ACTO DE POSESIÓN DEL PERSONERO DE MEDELLÍN.

Intervino el secretario General, Jorge Luis Restrepo Gómez:

"Para efectos jurídicos, se hace claridad en la presente plenaria, que el electo personero, William Yeffer Vivas Lloreda, tomará posesión mediante acta, la cual surtirá efectos legales, fiscales y administrativos, a partir del 1 de marzo de 2020.

Momento a partir del cual, el ciudadano electo en calidad de personero, tendrá las atribuciones constitucionales y legales y ejercerá funciones propias del cargo hasta el 29 de febrero de 2024".

Palabras del presidente del Concejo, Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Buenos días para todos. Un saludo muy especial a la ministra de Ciencia y Tecnología, Mabel Gisela Torres, nos enaltece mucho su presencia; al personero elector, William Yeffer Vivas Lloreda; al personero Guillermo Durán Uribe; a los magistrados Oscar Giraldo y Roberto Serrato; al diputado Jairo Ruiz; al secretario de Gobierno y delegado del alcalde, Esteban Restrepo Taborda; al secretario de Participación Ciudadana, Juan Pablo Ramírez Álvarez; a la Contraloría Diana Carolina Torres García; al personero de San Rafael, Yaser Córdoba; al personero de Sonsón, John Ríos; al exconcejal Manuel Alejandro Moreno.

A los funcionarios, secretarios de despacho, diputados. A la familia del personero electo, su madre Nora Elisa Lloreda, a su madre William Vivas; a su esposa, sus hijos, sus hermanas, sus sobrinos; a toda la comunidad que nos acompaña de los diferentes territorios, del departamento del Chocó, de otros municipios de Antioquia; a todo los ciudadanos y funcionarios de la Personería, a los medios de comunicación:

Defender los intereses de la sociedad y velar por el cumplimiento de los derechos humanos, es la principal labor que hoy entregamos a William Yeffer Vivas Lloreda, quien hoy elegimos y posesionamos como nuevo personero de la capital antioqueña.

Nuestra ciudad, hoy más que nunca, necesita una persona con talento, liderazgo, conocimiento y preparación que proteja lo público, lo de todos; que proteja lo social y vigile el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales.

Medellín necesita intervención en lo social, atención a las violencias, a los desplazamientos, a la salud, a lo ambiental, a priorizar las poblaciones más desfavorecidas de nuestra sociedad. La ciudadanía requiere una Personería de puertas abiertas, cercana al ciudadano, que defienda la paz, la justicia y el respeto y que vele por la promoción de la sana democracia.

Debo decir que el proceso para elección de este importante cargo para nuestro municipio, se ha llevado con toda la legitimidad y rigurosidad, obteniendo el abogado y doctor en Derecho Procesal Constitucional, William Yeffer Vivas Lloreda, la mejor puntuación de la prueba, haciéndose acreedor al cargo en el cual hoy hacemos su posesión.

William Yeffer Vivas es un hombre joven, proveniente de un municipio pequeño del Chocó que se llama Lloró, de una comunidad marginada y llena de violencias. Por eso hoy, especialmente celebramos que haya llegado a este cargo por su méritos y capacidades; y sabemos que se convertirá en un referente para los jóvenes que se hacen a pulso, con esfuerzo para salir adelante en contra de muchas dificultades.

Ahora conversaba, antes de entrar al acto, con sus padres y me decían que William desde niño se propuso salir de su pueblo y estudiar. Que es un hombre, y así lo definía su madre, «echado para adelante», fue siempre y sigue siendo, la cabeza central de la casa. Es el referente para su familia, de cómo una persona sale adelante, cómo estudia, cómo se supera y nos alegra muchísimo a todos los veintiún concejales, que un hombre, como el abogado William Yeffer Vivas, sea nuestro personero.

Me alegra muchísimo y sé que, a todos los veintiún concejales, también a hombres y mujeres que nos acompañan hoy, compartimos una alegría inmensa, porque creo que esto no es solamente el valor que tiene como persona, sino lo

que significa para las generaciones, para la comunidad afro, para tantas comunidades en tantas dificultades en este país, que este modelo de lo que hoy significa William para esta sociedad es muy importante resaltar.

Este proceso que comenzó la Mesa Directiva el año anterior y continuamos, nos alegra porque se hizo de manera transparente y académica y estamos convencidos que el abogado William Yeffer Vivas va a representar lo que está esperando la ciudad de Medellín, un personero de calidades profesionales, sobre un humanista, una persona que siente el dolor del otro.

Personero viene de la palabra «apersonar», ponerme en los zapatos del otro, sentir que el otro sufre y le voy a garantizar sus derechos; eso es William en su trayectoria, lo que hemos conocido de él, hemos hablado con su familia y amigos, es un hombre que se superó, que por donde ha pasado lo ha hecho bien.

Tan bien lo ha hecho, que después de presentarse más de 160 personas a este proceso de elección, él ocupó el primer lugar.

Entonces, felicitaciones, a él, a sus padres, a su familia, que también lo han acompañado; a sus amigos, a su comunidad; y felicitaciones a todos, porque tenemos una persona muy importante hoy, una buena noticia para Medellín, que tenemos un nuevo personero, pero también de las mejores calidades profesionales y humanas".

La Presidencia le tomó el juramento de rigor al doctor William Yeffer Vivas Lloreda, como personero de Medellín 2020-2024:

- Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, ¿jura a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución y las Leyes de Colombia?

Respondió el doctor William Yeffer Vivas Lloreda:

"Juro y prometo".

- Si así lo hiciere, que Dios y la Patria se lo recompense.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Intervino el señor Víctor Peña:

"Soy cacique del pueblo Zenú, hoy en nombre de las comunidades indígenas que estamos en Medellín, quiero hacerle entrega de este bastón de mando, donde él se comprometa a trabajar por las poblaciones indígenas, ya que somos varios pueblos en la ciudad de Medellín".

Palabras del personero electo, William Yeffer Vivas Lloreda:

"Estar hoy aquí no es producto de la casualidad, ni el simple fruto del mérito individual. Es para mí un orgullo presentarme ante todos, presentarme como el nuevo personero de la ciudad de Medellín.

Siguiendo los pasos de un grande de mi tierra, del considerado padre del Derecho Laboral, exministro, exrepresentante a la Cámara, exdiputado a la Asamblea de Antioquia, exsecretario de Gobierno de Medellín, exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Electoral; insigne hijo chocoano, hijo de mi amado municipio de Lloró, de donde también soy, Adán Arriaga Andrade, quien fuera el primer personero afro de Medellín, alrededor del año 1930.

Permítanme, en primer lugar, agradecer a Dios por sus infinitas bendiciones. Así mismo, extiendo un afectuoso y agradecido a mi familia, ustedes son fuente inagotable de inspiración, son mi motor y apoyo permanente en cada una de mis causas.

A todos ustedes, honorables concejales del Municipio de Medellín; a la Universidad Pontificia Bolivariana, por defender con firmeza el concurso, que tuvo plenas garantías para todos los que participamos. Este se sujetó de manera rigurosa a la hoja de ruta establecida en la resolución de convocatoria.

Un saludo especial a la ministra Mabel Torres, me honra con su presencia. Un saludo afectuoso, igualmente, al doctor Guillermo Durán Uribe, personero actual de la ciudad de Medellín. A la contralora Diana Carolina Torres García; al secretario de Gobierno, Esteban Restrepo Taborda; al doctor Oscar Giraldo y al Secretario de Participación.

Igualmente, un saludo afectuoso a todas las organizaciones étnicas, al igual que a las organizaciones de colectivos sociales y ciudadanía en general que hoy asisten a este recinto.

Apreciados concejales, infinitas gracias doy a cada uno de ustedes por recibirme hoy en el recinto de la democracia medellinense.

Me siento venturoso de hacer parte desde hoy de la extraordinaria familia de la Personería Municipal de Medellín como su personero, desde donde seré un hermano y compañero de trabajo de todos en la inclaudicable tarea de la defensa en postulados como: la vida, la equidad, la igualdad, la justicia, la libertad, la trasparencia e inclusión, en procura de una sociedad con bienestar y paz.

Comenzaremos este nuevo capítulo en donde juntos y en equipo caminaremos para terminar la inacabada tarea de construir una sociedad democrática, reflexiva y en paz, en donde pondré en estos años, todo mi empeño para sacar adelante cada una de las metas trazadas, por lo que ofrezco desde ya mi absoluto y decidido compromiso en la inaplazable tarea de hacer de Medellín el lugar de todos. La gran capital de la diversidad, la inclusión y la vigencia de los derechos, que nos permita abrazar la esperanza de estar transitando en un sendero fecundo y posible.

Nuestro país atraviesa un momento de grandes trasformaciones en donde desde el tamiz de la igualdad, la equidad, la trasparencia, la participación, entre otros valores democráticos, se avanza con la firma convicción de construir un mejor país. En esa medida por la estrecha relación que siempre he tenido con la ciudad y el enorme agradecimiento que le tengo a esta, estoy absolutamente convencido que no descansaré un solo día para trabajar con pasión en tratar de coadyuvar a solucionar cada una de las problemáticas de esta ciudad que, por demás, se encuentran sobrediagnosticadas.

Medellín registra cifras alarmantes en distintos temas sensibles que atañen a nuestra misión como Ministerio Público y que demandan de nuestra parte un mayor cuidado en la gestión integral de los asuntos sometidos a nuestro conocimiento.

Tenemos la colosal responsabilidad de hacer de la Personería una de puertas abiertas con total cercanía comunitaria, una Personería gestionada con humanidad, con altísimo compromiso con la ciudad y en sus retos, firmeza y cero tolerancias con la corrupción, de manera que se haga realidad la protección de los derechos humanos en todas sus formas y la vigilancia disciplinaria de los funcionarios públicos, inicialmente desde una égida preventiva y cuando esto no fuere suficiente, decisiones disciplinarias ejemplarizantes y sin contemplaciones en defensa del orden jurídico, de modo que se honre como debe de ser la ética de la función pública.

La crisis carcelaria alcanza una cifra de sobrepoblación nunca antes vista, por ejemplo, en sitios de reclusión transitoria, según cifras dadas por la Corte Suprema de Justicia, hay un hacinamiento cercano a 1450 %, situación que facilita la violación de distintos derechos de las personas privadas de la libertad.

Es bueno recordar que, si bien tienen limitado el derecho a la libertad, es deber del Estado tratarlos con dignidad. La creciente crisis del sistema de salud, la incesante afectación de las personas víctimas de la violencia, que según datos de la unidad de víctimas a corte 31 de diciembre de 2019, alcanzaba la cifra de 685 000 víctimas, de las cuales, al pasar de los años, solo 372 805 fueron atendidas, el resto no han restablecido sus derechos.

La situación especial de la población de inmigrantes que, según datos oficiales de Migración Colombia, a 31 de octubre de 2019, Medellín contaba con una población cercana a setenta y ocho mil hermanos venezolanos, cifra que sigue creciendo día a día.

La compleja realidad en materia de protección de las mujeres que vienen siendo violentadas en la ciudad, los derechos de los niños, de los adolescentes, de los adultos mayores, de la población Lgbti, de los grupos étnicos, así como el medio ambiente, y el celoso cuidado a la vida, no solo de los seres humanos, también y no menos importante, la protección de los animales desde la consideración de seres sintientes, tal y como lo ha desarrollado la Corte Suprema de Justicia en su jurisprudencia.

Velaremos por una niñez sana y sin trabajo, educada, informada y sobre todo feliz. Vigilaremos que los niños y adolescentes se encuentren en un ambiente adecuado, con las personas idóneas y en los lugares correctos porque nuestro reto será cuidar de su salud mental y física permanentemente.

Según cifras reveladas por la Personería para el 2018, Medellín contaba con alrededor de 583 944 niños y adolescentes, de los cuales el 7.8 %, es decir, casi 45 000, se dedicaban al trabajo infantil. Flagelo que reduce las posibilidades de recreación, estudio y avance de esta población. Cifra alarmante que nos llama a la reflexión y a la acción imperativa para hacer frente a esta problemática. Ya decía, Nelson Mandela: «No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en la que trata a sus niños».

Constante será nuestro trabajo para proteger a la mujer que de manera indeclinable se fortalece como cabeza de familia, fuente de liderazgo y tenacidad,

contra la cual no vamos a tolerar ni el más mínimo acto de violencia. Aquí protegeremos sus derechos y seremos un canal de apoyo y protección oportuno.

Los reportes cada día son más desalentadores pues la violencia contra la mujer empeora, el abuso sexual, el maltrato físico y sicológico están generando un alza en las estadísticas oficiales, razón por la cual crearemos en nuestro plan estratégico el Observatorio de la Mujer y Género, para hacer un seguimiento celoso a la situación de las mujeres y de esa manera realizar la incidencia que corresponda para que su protección sea real y efectiva.

De la misma manera velaremos porque el adulto mayor tenga una mejor calidad de vida y sus derechos sean respetados para que de esta manera puedan llevar una vida digna. Es muy alarmante el aumento que ha tenido en los últimos años el abandono de adultos mayores en los hospitales, calles y centros geriátricos en la ciudad. Según informe publicado por el diario El Tiempo en 2019, por cada cien personas menores de quince años, en Medellín, hay sesenta y dos adultos mayores, lo que sobrepasa el promedio del departamento de Antioquia que es 49.5 % y sobrepasa el promedio nacional que es de 40 %. Situación que debe abordarse de manera urgente.

Trabajaremos para que la ciudad tenga entornos amigables y permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes y para lograrlo es necesario hacer un mejor uso de los recursos naturales, usando tecnologías amigables con el medio ambiente, implementando proyectos que contribuyan a abordar las problemáticas para procurar soluciones de fondo. Incentivar el respeto por la preservación de la flora. Tengo el absoluto convencimiento que conservar y proteger nuestras especies animales es vital para el equilibrio ecológico y el sostenimiento ambiental.

La problemática medioambiental que vive hoy la ciudad concita la atención juiciosa de todos los entes municipales. La alta contaminación ambiental pese a los esfuerzos de los entes locales nos invita a mirar con prioridad este tema, partiendo de la afirmación que un medio ambiente sano es el derecho humano de mayor importancia, sin este no es posible gozar en condiciones de dignidad los demás derechos, porque afectan la calidad de vida.

Razón por la cual nos proponemos crear la Personería delegada para el Medio Ambiente, Derechos Colectivos y Asuntos Agrarios, para abordar con mayor profundidad los temas que abordaba el Observatorio de Medio Ambiente y Derechos Colectivos, y así contribuir de manera positiva a la salvaguarda de este y un apoyo decidido a nuestros campesinos.

Un Estado que no trata con dignidad a sus enfermos y a las personas privadas de la libertad, se convierte en un Estado cómplice de violación de derechos. Dignificar la condición humana y mejorar el sistema carcelario y penitenciario es una necesidad urgente que nos compete a todos, no podemos perder de vista que las personas recluidas en centros de reclusión tienen limitada esa condición, pero tienen vigentes sus demás derechos. No podemos permitir que los sitios de reclusión sean convertidos en bodegas humanas.

Colombia está enfrentando la migración más alta en toda su historia de hermanos venezolanos. Ante este fenómeno social es imposible ser ajenos, pues el éxodo se percibe de manera fácil en las principales ciudades como Medellín, donde es común verlos en los semáforos, en las calles y buscando oportunidades de empleo, situación que nos pone en la maratónica tarea de acogerlos y protegerlos, evitando sean estigmatizados, la xenofobia y a toda costa el estado de mendicidad, llevando al más alto nivel la protección de los derechos humanos de esta población.

Es Medellín la ciudad de la diversidad, la inclusión y las oportunidades, por eso ha venido avanzando en la generación de espacios de diálogo, integración y participación para la incidencia de los distintos grupos étnicos que habitan en la ciudad.

Es así que desde esta orientación y con base en un informe presentado por la Personería en 2018, Medellín cuenta con más de 236 000 afros y más de 4000 indígenas, lo que ha conllevado a que a nivel municipal se cree la Dirección de Asuntos Étnicos, igualmente a nivel departamental existe una Dirección de Asuntos Étnicos, pero también en los órganos de control como la Procuraduría y la Defensoría existe una delegación encargada de Asuntos Étnicos.

Ante la necesidad de fortalecer esta importante línea de derechos humanos de las minorías étnicas en la ciudad y poner a tono a la Personería con los entes mencionados de manera que se siga consolidando la eficacia y vigencia a los derechos y la lucha frontal contra la exclusión y la marginalidad de los grupos étnicos minoritarios, radicaré en los próximos días ante ustedes el proyecto de acuerdo que permite crear la Unidad Especial de Asuntos Étnicos de la Personería de Medellín, para la cual desde ya y apelando a nuestro alto compromiso con la ciudad, solicito el mayor apoyo a esta iniciativa para que pronto sea una realidad que nos integre a todos sin distingo de ninguna índole.

Aquí estaremos siempre para trabajar y avanzar por una Medellín sin barreras en donde la unión nos hará más fuertes. Representaré con liderazgo la más noble de las apuestas, en donde consolidaremos en equipo una ciudad sin exclusiones.

Humildemente les entrego mi corazón y mi mejor energía para que la Personería de Medellín pueda seguir trasformando las narrativas de una gran ciudad, que es y ha sido siempre la casa de todos.

Estoy seguro que ante las inevitables turbulencias que puedan presentarse en el camino, cada uno de los que integramos esta tripulación reafirmará vuestra coherencia de propósito y acciones desde una visión de humanidad, justicia, paz, trasparencia, respeto y cero tolerancias con la corrupción, como acicate indispensable para alcanzar nuestro generoso cometido porque en nuestras manos está la garantía del éxito.

La Personería de Medellín debe convertirse en una institución que escuche y canalice el querer de los habitantes de esta hermosa ciudad, para ello procuraremos hacer una Personería cercana a la población, que escuche y atienda sus solitudes, por lo que implementaremos la estrategia «el personero en tu barrio» y «el personero en tu corregimiento», donde atenderemos de manera oportuna y de primera mano las problemáticas sectoriales que nos permitan conocer y orientar a los ciudadanos sobre la protección de sus derechos y la resolución de necesidades en su sector.

Trabajaremos sin descanso desde el ejercicio de la magistratura de opinión, las acciones concretas, las acciones administrativas y judiciales para hacer frente a las distintas demandas sociales, tanto de manera colectiva como en términos individuales cuando a ello haya lugar.

La educación será central y ayudaremos al empoderamiento social con la vocería de la Personería de Medellín frente a los órganos respectivos en la garantía de esos derechos y por eso compartimos lo dicho por Malcolm X: «Sin educación no vas a ninguna parte en este mundo».

Como entidad defensora de derechos humanos es necesario contar con personal competente para cumplir los objetivos misionales, pero también es necesario que estos tengan instalaciones adecuadas que garanticen condiciones decentes para el ejercicio de la función pública. Hoy las instalaciones de la Personería de Medellín no permiten abordar en condiciones de dignidad la labor que hace nuestro personal y por tanto se están enfermando, por lo que haremos las gestiones necesarias para contar con una sede que permita estar de manera decorosa y digna.

Queridos hermanos de esta noble y mágica aventura, los abrazo con profundo sentimiento de gratitud y con la firme convicción de que juntos seguiremos cultivando la semilla que germinará en una Medellín revestida de amor y de paz. Recuerden que somos un solo equipo, somos una sola familia, razón por la cual la Personería de Medellín por la defensa de tus derechos estará más cerca.

Muchas gracias, Dios los bendiga".

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La secretaría General informó que no había comunicaciones radicadas en ese despacho.

Intervino el concejal Sebastián López Valencia:

"Presidente, haré lectura de un comunicado:

DENUNCIA DE AMENAZA

Notifico a la opinión pública que fui víctima de amenazas por defender el buen nombre de la Policía Nacional en los últimos debates realizados en el Concejo de Medellín.

Como concejal de Centro Democrático informo que decidí denunciar este hecho ante la Fiscalía General de la Nacional y notificarlo tanto a la Policía Metropolitana como a la Secretaría de Seguridad, para que actúen de acuerdo a su competencia.

Respaldar el actuar de la Fuerza Pública siempre será sinónimo de orgullo y de trabajo por la SEGURIDAD de nuestra ciudad.

3012530235 - Comunicaciones.

Muchas gracias Presidente".

5. PROPOSICIONES

La secretaría General informó que no había proposiciones radicadas.

6. ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Alfredo Ramos Maya:

"Felicitar al doctor William Yeffer Vivas Lloreda. Es un honor poder ratificar un concurso que se ganó en franca lid y con toda la seriedad, aquí nos demuestra no solo su calidad personal, intelectual, académica, su capacidad para liderar muchos procesos que vienen en Medellín.

El doctor William Yeffer Vivas Lloreda es una demostración que las personas que vienen del Chocó a Medellín buscando oportunidades laborales tienen la puerta abierta aquí y con su mérito, capacidad, trabajo e inteligencia llegan a altos cargos, siéntanse orgullosos de ese gran representante.

Estamos convencidos que el doctor William Yeffer Vivas Lloreda hará una gran labor y en el Concejo de Medellín tendrá un aliado permanente para la lucha de los derechos fundamentales de los ciudadanos de Medellín.

El doctor William Yeffer Vivas Lloreda es la representación que las personas a pulso, con calidad, trabajadores y honestas, tienen las puertas abiertas en todas las comunidades y Medellín tendrá bajo su liderazgo una gran Personería.

También quiero felicitar al doctor Guillermo Durán Uribe que termina una gran labor al frente de la Personería. Muchas felicitaciones.

Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, con mucho cariño lo abrazamos como nuevo personero de Medellín".

Intervino la concejala Nataly Vélez Lopera:

"No podíamos dejar pasar este momento para felicitar al doctor William Yeffer Vivas Lloreda y reconocer su capacidad académica, que ha sido expuesta en

varias ocasiones, cuando en diciembre la Universidad Pontificia Bolivariana la expuso. Un hombre con una hoja de vida intachable, tres maestrías, tres especializaciones, candidato a doctor, viene del sector académico.

En nombre propio y de mis compañeros, sinceras felicitaciones, es un orgullo tenerlo como personero y como persona que se ha hecho a pulso y por tanto sus acompañantes y familiares, colegas y personas de su querida tierra se sienten orgullosos. Personero electo, nuestras sinceras felicitaciones.

Escuché con detenimiento su discurso y me alegra que luchará por temas que tanto hemos defendido en esta corporación, la defensa de derechos de nuestros niños en temas de trabajo infantil, explotación, abuso sexual, el tema de la situación venezolana.

Quiero aprovechar para felicitar al doctor Guillermo Durán Uribe porque se destacó al frente de la Personería por hacer una gran labor en la defensa de los derechos humanos y en la vigilancia de la conducta oficial.

Personero, cuente con el respaldo de esta corporación, tiene un reto grande en materia de derechos humanos y vigilancia de la conducta oficial y de seguir dejando en alto el nombre de esa tierra chocoana que usted con orgullo representa. Me dio mucha alegría cuando le entregaron el bastón para que representara también el tema de asuntos étnicos.

Un reconocimiento a la anterior Mesa Directiva en cabeza de la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano quien inició el proceso para lo de la Personería el año pasado, con la Universidad Pontificia Bolivariana.

En esta corporación siempre dijimos que ese proceso fue en franca lid. Un proceso con todas las garantías donde lo único que reinó fueron las capacidades académicas, profesionales y la gran experiencia que usted ha demostrado en el sector público y en el sector privado.

Se tienen grandes retos de ciudad. Me alegra escucharlo hablar de una Medellín para todos y una gran diversidad que incluya temas migratorios, étnicos ambientales, pero como lo hemos manifestado en todos los escenarios que sea un objetivo para la Personería de Medellín convertirse en defensor de los derechos de nuestros niños, porque todos sabemos del abuso, explotación, maltrato y violencia intrafamiliar que viven.

Ese tema pasa por esa gran frase de Nelson Mandela, que dijo en su discurso, que yo lo digo en otras palabras y es que una ciudad para los niños, es una ciudad para todos.

Personero, sinceras felicitaciones, muchos éxitos en este reto que hoy comienza. Felicitar a su familia, a su señor padre, su hermana, a sus coterráneos que se sienten orgullosos de un hombre como usted que se ha hecho a pulso y es joven y sobre todo y más importante, con sus calidades humanas, académicas y sociales".

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

"Felicitar al William Yeffer Vivas Lloreda en representación del concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz y Juan Ramón Jiménez Lara, nos unimos a esta felicidad que lo embarga como ser humano y profesional.

Escuchándolo hablar de ese compromiso como personero en temas de niñez, adulto mayor, que vemos que sufren el maltrato y abandono, en problemas y situaciones complejas de medio ambiente, en tema de género y otros que usted abordó para trabajar en pro de la ciudad, veo en usted un compromiso amplio de sentido social y tiene mucha importancia que un ser humano fuera de sus capacidades administrativas y conocimientos, tenga la llama social que hay en su corazón.

Eso no es gratuito, como usted lo decía, es producto de una formación que lo ha consolidado como ser humano y excelente funcionario en los cargos que ha ocupado.

Cuenta con el apoyo del Partido Conservador porque somos conscientes de la importante labor del personero y su compromiso por los doscientos mil afros y cinco mil indígenas que hay en la ciudad y por tanto creará una unidad administrativa que los apoye.

Felicitamos al doctor Guillermo Durán Uribe y al equipo de trabajo de la Personería por la labor realizada durante estos cuatro años en pro de los medellinenses. Una labor cercana a los ciudadanos y seguramente veremos allí los frutos de lo que su administración hizo por la Personería y por la ciudad.

Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, muchos éxitos, a usted y su familia les auguro satisfacciones para que lo social de Medellín sea cada vez mejor".

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Intervino la concejala Lina Marcela García Gañan:

"Un saludo especial a nuestro personero y quiero referirme a su familia porque ese logro es de don William, doña Nora, Yaneth y los hijos de nuestro personero. Para ustedes no solo es un logro, sino una bendición. Una felicitación especial.

Quiero contar algo anecdótico pero que finalmente hace que este asunto se vuelva más importante y relevante. Usted no se imaginó que un hijo de Lloró que es el municipio más pluvioso de Colombia, que muchos no saben ni donde queda en el mapa, llegar a estas instancias.

Yo tuve la posibilidad de caminar a Medellín de mano de las comunidades afro, nos recorrimos cada rincón de Medellín y mi reto era ser aceptada como una más y que creyeran en mí y tenía temor que no me acompañaran porque no era afro y tengo que decirlo, tanto la comunidad chocoana como urabaense y los afros que me acompañaron me abrazaron.

Yo lo abrazo hoy, esta ciudad lo abraza, siéntanse hijo de Medellín, queremos trabajar de su mano para que llevemos bienestar, usted reivindica los sueños de muchas personas que están en las gradas. Medellín es una ciudad incluyente que permite que todos los ciudadanos nos realicemos.

Con todo el cariño me ofrezco con mis compañeros para que esa labor tan extraordinaria que usted tiene y que esta concejala en especial lo felicita, cuente con el apoyo para la Unidad de Asuntos Étnicos y le solicito a mis compañeros de bancada que respaldemos de manera contundente esa propuesta. Además, tengo una comisión accidental para inmigrantes, también es un tema que me gustaría trabajar de su mano.

Solo me queda felicitarlo por sus altas calidades profesionales y personales y porque es muestra que la perseverancia, el estudio y la disciplina hacen buenos ciudadanos y buenos funcionarios. Dios lo bendiga".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Un saludo a William Yeffer Vivas Lloreda, miren, fui director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el 1993 y le pregunté el año pasado a varios funcionarios del ICBF, que son del Chocó, qué tal era William Yeffer Vivas Lloreda y respondieron que era extraordinario. Desde ese momento defendimos el

concurso ante las demandas, y la segunda instancia, resolvió de una vez por todas el caso del concurso. Así que te lo ganaste bien y llegaste por méritos.

Por redes trataron de decir que el Concejo no iba a aceptar a alguien que era del Chocó, este Concejo es incluyente, el personero saliente, a quien aprecio mucho y que hizo una gran personería, Guillermo Durán Uribe, es de Santander.

Usted es el segundo personero elegido por concurso, el primero fue Guillermo Durán Uribe, usted es del Chocó, y los veintiún concejales somos amigos del Chocó, siempre defendimos a la Universidad Pontificia Bolivariana en el proceso del concurso y le pedimos al Concejo que jurídicamente lo defendiera; es decir, aceptábamos por haber ganado legítimamente a nuestro personero William Yeffer Vivas Lloreda.

Ministra, usted vino hoy con orgullo a acompañar a un paisano, él siente también lo mismo, y tengo que manifestar que este Concejo ha elegido de una terna a una extraordinaria contralora, Diana Carolina, que siempre gozó de presunción de legalidad porque ningún juez falló en contra. Por lo tanto, siendo fruto de una convocatoria, esa contralora fue elegida de una terna que se envió y se presumía llena de legalidad porque el concurso era realizado tal cual estaba reglado por la ley.

Hoy también se elige a un personero que con absoluta seguridad le va a ayudar a esta ciudad en la defensa de los derechos humanos y también en el cuidado de los dineros públicos, no en el control fiscal que le corresponde a Diana Carolina, sino en el buen comportamiento, la ética, la moral, la transparencia y la no corrupción de parte de los funcionarios públicos.

Bienvenido a la Personería William Yeffer Vivas Lloreda, felicitaciones al Chocó, le será muy útil a la ciudad de Medellín, al respeto de los derechos humanos y al resarcimiento cuando estos han sido violados.

Felicitaciones Guillermo Durán, habrá oportunidad de reconocerle su trabajo. Bienvenida Diana Carolina a la Contraloría".

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

"Al doctor Sebastián, solidaridad total en nombre del partido político Conservador, estoy seguro que el doctor Daniel Quintero y los organismos de seguridad le

prestarán toda la atención a esa situación. Lo conozco hace muchos años, sé de su temple respecto a ese tema y frente a eso plena y total solidaridad.

Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, en nombre del partido Conservador le manifestamos solidaridad con su programa de gobierno.

Saludar a Guillermo Durán, creo que le cumplió a la ciudad, la Personería fue dinámica, acertada, de puertas abiertas, trabajó mucho por los temas sociales. Puede salir por la puerta grande porque la ciudad le reconoce su gran trabajo, al igual que a su equipo.

Bien lo decía Fabio Humberto Rivera, esta corporación no se arrugó frente a ese concurso que hizo la Universidad Pontificia Bolivariana, fue una sesión muy bonita, donde este Concejo defendió la forma transparente e idónea de la universidad.

Usted ganó y fue en franca lid, demostró que se preparó para un concurso que hace una de las universidades más importantes de América y es la Pontificia Bolivariana. Esa universidad cumplía con todas las competencias, por eso esta corporación defendió el concurso y la Pontificia Bolivariana defendió ante los estrados judiciales su idoneidad, por ello se le reconoce total transparencia.

Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, decirle que este partido político se la juega por su programa de gobierno, esas áreas que propone de modificaciones y estructura administrativa tendrán pleno apoyo; el tema de las etnias, del sector agropecuario y lo que tiene que ver con igualdad de género. Considero que usted le abre a la ciudad unas buenas alternativas para seguir creyendo en la Personería.

Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, aquí está el doctor Giraldo, lo conozco como magistrado electoral. Fui congresista, presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, decirles que no hay procurador que no trate de llevar las personerías como un elemento de ellos para ternar o elegir personeros. Lo mismo pasa con la Contraloría General de la República, siempre tratan de que las contralorías territoriales quitárselo del manejo de las corporaciones.

Doctora Paulina, este Concejo demostró que hizo un proceso transparente y serio en su mesa directiva y en la que ahora tiene Luis Bernardo Vélez Montoya. Aquí no utilizamos politiquería, en las elecciones de Diana Carolina y de William Yeffer

Vivas Lloreda siempre se actuó bajo los principios de la transparencia, idoneidad y buenas costumbres.

Hoy un gran chocoano, un gran hijo del Lloró llega a regir los destinos de la Personería de Medellín, que, con un recurso humano espectacular seguirá demostrando que es la mejor personería del país. Medellín es orgullo en los entes de control: Personería y Contraloría.

La Contraloría y Personería de Medellín son los dos grandes ejemplos a seguir a nivel nacional, invitados a nivel internacional a llevar los conceptos y sus dictámenes. Por eso este Concejo le entrega a la ciudad no solo una contralora excepcional como es Diana Carolina, sino un gran chocoano, un hombre que se ha hecho en Medellín, humilde, de sectores populares, que se preparó pese a muchas dificultades y que está irrumpiendo en escenarios como la Personería para hacer cosas grandes por esta ciudad y por el país. A usted, a su familia, a su partido político, a sus movimientos étnicos y a todos los que usted representa, nos sentimos orgullosos de elegirlo hoy, para grandeza de Antioquia y del país".

Intervino el concejal Juan Felipe Betancur Corrales:

"Personero, bienvenido a la institucionalidad en Medellín.

Usted mencionaba a una persona que luchó en gran manera por la comunidad afro, Malcolm X, él tenía una frase que hace referencia a la educación, «La educación es el pasaporte hacia el futuro», sin ello es difícil trascender en la vida.

Usted se ha preparado en gran manera para poder afrontar los retos que se vienen en esta ciudad, sabemos que lo va a sumir con gran entereza y que hará un gran trabajo. Cuente con la bancada del partido político MIRA como un gran gestor para su labor, con nuestros líderes en el territorio; cuente con todo un concejo, le vamos a ayudar.

Doctora Diana Carolina, igualmente cuente con nosotros para realizar su labor, que esta ciudad cada día crezca y salga adelante".

Intervino el concejal Luis Carlos Hernández Castro:

"Decirle al doctor William Yeffer Vivas Lloreda que representa a los más humildes, que hoy es el modelo a seguir de muchas personas que luchan por sus sueños.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Que emoción poder ser parte de esta elección, usted va a representar los diferentes sectores: niños, jóvenes.

Hoy tenemos en el recinto a jóvenes de colegios que van a ser elegidos personeros estudiantiles este año, que han venido a acompañarlo y usted será un referente para ellos.

Felicitarlo, de parte de este Concejo tendrá aliados, personas que van a estar acompañándolo, respaldándolo en esa lucha que tiene y que va emprender a partir de hoy por las mujeres, los niños, los más necesitados, por esos sectores étnicos. Será importante su participación en estos cuatro años.

Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, pedirle que siga apoyando el tema de la paz urbana en la ciudad, es importante luchar por ello, no podemos seguir viendo en esta ciudad cómo los más jóvenes siguen perdiendo la vida. Espero que usted pueda ser ese representante de la paz urbana, esa lucha por el fortalecimiento de las familias de esta ciudad".

Intervino la concejala Dora Cecilia Saldarriaga Grisales:

"Me llena de emoción la diversidad que veo hoy en el Concejo, veo indígenas, afros, personas trans y estamos aquí feministas hablando. Considero que es la deuda histórica desde la Constitución del 91 que nos pongamos la camiseta por la diversidad. Si algo falta para zanjar las deudas históricas es que nos reconozcamos en la diversidad.

En estos días que la Mesa Directiva hacía presencia en la entrevista que hizo la universidad, le decía al actual personero que le tocaba un reto gigante y era hablar de los temas impopulares, porque los derechos humanos a veces se convierten en eso; que quienes somos abanderados con los temas de derechos humanos sabemos que ese es el reto más grande, que a Medellín le hace falta una personería que se ponga la camiseta por esas cuestiones que usualmente no se tocan.

Me emociona mucho el tema de un observatorio de género, que pongamos en la palestra pública lo que sucede con el acoso sexual, los feminicidios, las muertes de las mujeres trans las cuales no pueden pasar desapercibidas, la discriminación de la diversidad sexual, las etnias.

Aprovechando que se encuentra la ministra, el tema de las acciones afirmativas que son asuntos jurídicos, hay que empezar a darnos la pela desde la institucionalidad, y no son temas de discursos: «es que es un privilegio porqué - o es qué cual si ya todos estamos en condiciones de igualdad». No todos estamos en condiciones de igualdad y seguirlo nombrando es necesario, de que si existen más diversidades en los órganos de poder vamos a tener otras voces, y cuando las tenemos, podemos entender de mejor manera lo que ha sucedido en otros espacios.

Me llena de mucha emoción que este recinto hoy esté lleno de diversidad, ojalá así sea siempre, porque así es que construimos sociedad y ponemos un granito más de esa Constitución del 91.

Bienvenida la diversidad a la ciudad, bienvenidas las acciones afirmativas que son necesarias para cerrar brechas, necesitamos mas mujeres en la ciencia, personas que vengan desde abajo y puedan poner en la opinión pública lo que usualmente no se pone.

Desde Estamos Listas tienen todo el apoyo, nos vamos a poner la camiseta por los derechos humanos que aún hay que trabajar en la ciudad".

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"No quería quedarme sin pronunciarme frente a este importante nombramiento que, además de haber sacado el mayor puntaje y el único que pasó al concurso, es algo que hay que resaltar y manifestarle nuestras felicitaciones al nuevo personero de Medellín.

Cuando estudiamos su hoja de vida vimos en forma muy importante que a la Personería de Medellín llegara alguien con un conocimiento profundo en lo que tiene que ver con el derecho constitucional. Por ser abogado, pero además por tener una maestría en ello, más importante aún es tener conocimiento específico en todo lo que tiene que ver con los derechos humanos que es la función esencial de la Personería.

Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, usted en sus palabras enumeró muchos temas, todos prioritarios y muy importantes, como la migración desproporcionada, la presencia de ese fenómeno que hay y que no estaba contemplada en ninguno de los estudios ni pronósticos de la ciudad; el tema de la salud de los adultos mayores, el hacinamiento en las cárceles; todos los temas

que tocó se ve uno en calzas prietas para priorizar cuál es primero, cuál es segundo y así, todos son de gran importancia, considero es que el presupuesto no le va a alcanzar para los sueños tan grandes que tiene y que todos tenemos.

Hay que trabajar en estos cuatro años como se han trabajado en las anteriores personerías, todos han ido mostrando un avance y esa es la ruta que hay que seguir; avanzar en la descentralización, en la desconcentración, en la inclusión digital de todos los ciudadanos para que puedan resolver muchas de sus reclamaciones a través de un trabajo en línea, seguir la presencia en los territorios.

Resaltarle que Medellín es la ciudad que en Colombia está creciendo en forma más acelerada la proporción de la población adulta, al año 2020 se prevé que será la ciudad que mayor proporción tendrá porque está cambiando la pirámide poblacional.

Se nos invita a prestarle atención a esta población donde hay mujeres y hombres con grandes vulnerabilidades y con grandes riesgos hacia el futuro, no solo desde la seguridad social, sino casi desde la supervivencia.

Ahí la Personería tiene un trabajo por seguir y por optimizar cada día y es la articulación con las EPS, muy especialmente un enlace para los temas de salud y las dificultades que tienen los adultos mayores y en general toda la población de Medellín en entrega de medicamentos para enfermedades crónicas, en la atención de una cita.

Estoy proponiendo para el próximo plan de desarrollo colocar como meta un tiempo de atención en las citas de máximo treinta días, muy especialmente a esta población vulnerable de los adultos mayores, para que la Personería de Medellín nos ayude en este tema.

Bienvenidos, sé que en equipo con el Concejo vamos a contribuir a que Medellín avance".

Intervino el concejal Sebastián López Valencia:

"Agradecerle al doctor Guillermo Durán por su trabajo durante estos cuatro años, es una ardua labor y la hizo con mucho esfuerzo. Saludar al equipo de trabajo que lo acompañó y agradecerles por el tiempo y la dedicación que tuvieron.

A la doctora Diana Carolina un saludo, dándole la bienvenida a su cargo, deseándoles siempre lo mejor en su gestión. También al doctor William Yeffer Vivas Lloreda en su posesión como personero.

La Personería es una de las entidades más bonitas que ha inventado la humanidad dentro del esquema político, es la entidad que realmente tiene una voz por los que no pueden ejercerla y tiene la posibilidad de actuar, a diferencia nuestra, nosotros no tenemos las herramientas ni jurídicas ni ejecutivas para poder actuar y ejecutar, en cambio la Personería sí.

Es una labor muy bonita la que tiene en la Personería, reconociendo completamente el concurso que se dio de la manera más organizada, con todas las garantías.

A toda la comunidad del Chocó que en algún momento las personas indelicadas quisieron llevar esta situación jurídica a un tema como el racismo, quiero decirles que nunca he sentido eso en la ciudad, por el contrario, siento que nuestras comunidades son completamente integradas, que ustedes son una sociedad muy bonita, que han aportado demasiado y que los queremos mucho. Siempre son bienvenidos, ustedes hacen parte de la casa.

Independientemente de toda su formación académica la cual estuve leyendo y es supremamente amplia, eso es garantía de que usted va a tener los conocimientos necesarios para poder ejercer esta bella labor, uno puede tener todos los diplomas colgados en la pared, pero si no hay un ser humano que aplique todo ese conocimiento para bien de la ciudad, eso se queda solo en papeles y en títulos.

En los pocos momentos que he podido compartir con usted en conversaciones, he notado su calidez humana, sus ganas de poder ayudarle a la gente es realmente de corazón que se siente eso, lo cual considero le va a augurar éxito en su gestión.

Cuente con nosotros desde el Concejo de Medellín para acompañarlo en esta labor, también para hacer control en los momentos que consideremos sea necesario hacer un llamado político a la acción de la Personería. Pero debe tener en cuenta que hay dos millones trecientos mil habitantes que tienen la esperanza en su voz, porque es el que puede llamar a la administración y hacerla actuar de manera inmediata, y hay muchos problemas que tiene la ciudad en movilidad, salud, educación, en todos los aspectos se requiere un personero que esté dentro

del problema, sin pena de hablar y luchando por los derechos de absolutamente todos.

Adicionalmente con la tarea que tiene disciplinaria sobre los funcionarios del Municipio, es el garante de que todos los empleados actúen de acuerdo a la conducta oficial, por eso es tan importante este cargo, le auguro los mayores éxitos y compañía".

Intervino la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano:

"Me siento muy satisfecha el día de hoy porque me tocó liderar como presidente del Concejo en el periodo anterior el proceso, uno con diferentes obstáculos muy cuestionados, pero siempre quedó claro que el doctor William Yeffer Vivas Lloreda se lo había ganado por sus capacidades intelectuales, profesionales y técnicas; también que habíamos escogido una muy buena universidad como la Pontificia Bolivariana para que adelantar todo el proceso y le diera las mismas garantías a todos los participantes.

No me queda más que desearle muchos éxitos, me siento muy complacida de haber podido liderar el proceso, de darle las mismas garantías a todos los participantes. Estoy convencida que será un muy buen personero para la ciudad, con grandes retos en términos de derechos humanos, población venezolana y como ente de control en los procesos disciplinarios que muchas veces se determinan hallazgos fiscales y demás, pero infortunadamente no se emprenden esos procesos disciplinarios y todo sigue igual. Muchos éxitos".

Intervino el concejal Gabriel Enrique Dib Díaz Granados:

"Doctor William Yeffer Vivas Lloreda, usted no me conoce, yo no lo conocía, hoy apenas cruzamos unas palabras, pero quiero hablarle de lo que ha representado para mí en estos pocos minutos.

Usted me refleja principios; uno puede heredar dinero de sus padres, muchas cosas de jefes políticos, pero los principios y la formación son de cuna y de casa.

Quiero hacer énfasis en que nos pasamos la vida trabajando en sitios que no nos alegran ni nos dan felicidad, esos sueños que muchos jóvenes tienen los tenemos

que hacer realidad, usted es un ejemplo de cómo se cumplen los sueños por sus méritos.

Me leí su hoja de vida y me llamó la atención porque fue el único que sacó esa nota tan alta, el examen fue difícil. Una persona de esas cualidades, que viene de Lloró, paso a paso saliendo con sus sueños, principios inamovibles, con sus padres; usted será un gran personero porque cuando habló, lo pausado, cómo lo dijo, yo tengo un sexto sentido y sé cuándo alguien es bueno y usted tiene intenciones buenas, va a lograr muchas cosas y nunca flaquee, todo lo público tiende a flaquear, pero las personas de principios nunca nos desviamos.

Sé que lo va a hacer, al igual que la contralora, pongamos de moda otra vez el escudo colombiano, «libertad y orden»; mucha libertad para todos y orden.

Lo felicito, sobre todo a su familia, los veo contentos; se merece que celebren y la pasen bien".

Intervino de la comunidad Carlos Arturo Gonzales Restrepo:

"Sé que intervenir al final puede ser un poco pesado, pero quiero sumar mi voz de optimismo, de felicitación al equipo que ha presentado al doctor William Yeffer Vivas Lloreda en un logro tan exitoso como es llegar a la Personería de Medellín, le queremos desear desde las veedurías ciudadanas mucho éxito, porque en la vocería de los medellinenses ante la Personería todavía hay mucho terreno pendiente por recorrer, el cual queremos caminarlo de la mano del doctor con mucho éxito".

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 10:35 horas.

CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el viernes 21 de febrero a las 08:00 horas en el recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.

LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA
Presidente

JORGE LUIS RESTREPO GÓMEZ
Secretario General

CONCEJO DE MEDELLÍN
EL PODER ES TÚYO

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Anexos:

1. Registro de asistencia (1 folio).
2. Acta de posesión MD -03 / 2020 (1 folio)
3. Comunicaciones de invitación (1 folio)
4. Comunicado de denuncia de amenaza, por parte del concejal Sebastián López Valencia (1 folio)
5. Registro de Inscripción para intervención en sesión plenaria (1 folio)
6. Audio sesión plenaria ordinaria (1 CD)

Transcribió: Nora Álvarez Castro
Fanny A. Bedoya Correa
Sandra Milena Soto Osorio
Revisó: Ruth Tatiana Navarro Agredo

	REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN PLENARIA CONCEJO DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE DEBATE TEMÁTICO PÚBLICO
Código: F-DTP-004	Versión: 3	Fecha: 07/02/2012	Página 1 de 2

PERÍODO CONSTITUCIONAL: 2020 - 2023

PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS: 2 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

FECHA: 20 DE FEBRERO **ACTA Nº 043**

HORA DE INICIO 8:45 **HORA DE TERMINACIÓN** 10:35

ORDINARIA ___X___ **EXTRAORDINARIA** _____ **PRÓRROGA** _____

CONCEJALES

1. LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA _____
2. DORA CECILIA SALDARRIAGA GRISALES _____
3. CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ _____
4. AURA MARLENY ARCILA GIRALDO _____
5. FABIO HUMBERTO RIVERA RIVERA _____
6. LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTRO _____
7. JUAN FELIPE BETANCUR CORRALES _____
8. ALEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ _____
9. DANIEL DUQUE VELÁSQUEZ _____

	REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN PLENARIA CONCEJO DE MEDELLÍN		PROCESO VINCULANTE DEBATE TEMÁTICO PÚBLICO
Código: F-DTP-004	Versión: 3	Fecha: 07/02/2012	Página 2 de 2

10. JAIME ROBERTO CUARTAS OCHOA _____

11. DANIEL CARVALHO MEJÍA _____

12. JUAN RAMÓN JIMENEZ LARA Juan Ramon Jiménez Lara

13. JOHN JAIME MONCADA OSPINA _____

14. ALBERT YORDANO CORREDOR BUSTAMANTE _____

15. SEBASTIÁN LÓPEZ VALENCIA _____

16. LINA MARCELA GARCÍA GAÑAN _____

17. GABRIEL ENRIQUE DIB DÍAZ GRANADOS _____

18. MARIA PAULINA AGUINAGA LEZCANO _____

19. SIMÓN MOLINA GÓMEZ _____

20. NATALY VELEZ LOPERA _____

21. ALFREDO RAMOS MAYA Alfredo Ramos Maya